

EXPEDIENTE N°: 0053110/2011

VISTO

La Resolución HCS N° 201/2003 por medio de la cual se aprobó la creación del Doctorado en Semiótica y la Resolución HCS N° 446/2007 que designó a la Dra. María Teresa Dalmaso como Directora y a la Dra. Pampa Arán como Directora Alterna del Doctorado; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Semiótica es una carrera gestionada conjuntamente por el Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Reglamento de la carrera establece que el Director y el Director Alterno duran 4 (cuatro) años en sus funciones, por lo que se ha cumplido el plazo reglamentario de su designación;

Que por Resolución N° 109/2012, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades ha resuelto designar a la Dra. María Teresa Dalmaso y a la Dra. Pampa Arán como Directora y Directora Alterna del Doctorado, respectivamente;

Que tanto la Dra. Dalmaso como la Dra. Arán tienen sobrados antecedentes académicos y se han desempeñado con eficiencia en la gestión del Doctorado; por ello

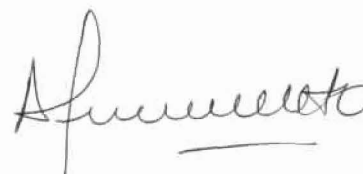
**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al H. Consejo Superior que designe a la Dra. María Teresa DALMASSO como Directora y a la Dra. Pampa ARÁN como Directora Alterna del Doctorado en Semiótica a partir del 11 de septiembre de 2011 y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años.

Artículo 2°: Protocolícese, infórmese a la Subsecretaría de Posgrado, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 113



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba